

Mexicali, Baja California, a 12 de enero de 2026

De conformidad con los 45 fracción VII, último párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 24, numeral 6, inciso a), fracción I, 25, numerales 1 y 3, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Igualdad Sustantiva y No Discriminación** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará sesión pública el día **martes 13 de enero de 2026**, a las **10:00 horas**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen número uno de la Comisión De Igualdad Sustantiva y No Discriminación por el que se propone al Consejo General la aprobación de la prórroga para emitir el Programa de capacitación en materia de prevención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género edición 2026, prevista en los Lineamientos en Materia de Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.